

# ACTAS DEL II CONGRESO IBERO-ASIÁTICO DE HISPANISTAS (KIOTO, 2013)

Shoji Bando y Mariela Insúa (eds.)





LAS ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE SALVADOR DE  
MADARIAGA EN LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA  
SEGÚN LOS DIARIOS DE MANUEL AZAÑA

*Keishi Yasuda*  
*Ryukoku University*

INTRODUCCIÓN

Salvador de Madariaga (1886-1978), uno de los intelectuales quizás más relevantes en la España del siglo XX, desarrolló una importante actividad política durante la época de la Segunda República (1931-1936). En este período, numerosos intelectuales intervinieron en la política y Madariaga fue uno de ellos. En mayo de 1931, un mes después de la instauración del régimen democrático tras los siete años de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Madariaga fue nombrado embajador en Washington por Manuel Azaña (1880-1940), presidente del gobierno durante el primer bienio de la época republicana. Azaña era también un famoso intelectual y reconocido experto en Derecho. Los dos intelectuales coincidieron en la escena política de una época de gran incertidumbre unos años antes del estallido de la Guerra Civil.

Azaña dejó en sus diarios algunas anotaciones sobre Madariaga, refiriéndose a su labor en la política exterior española de aquella época, sobre todo como representante de España en la Sociedad de Naciones. Los diarios de Azaña, cuyos originales están conservados como versión microfilmada en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, se consideran obras de enorme valor histórico, ya que en ellos aparecen numerosos incidentes y personajes de gran importancia

Publicado en: Shoji Bando y Mariela Insúa (eds.), *Actas del II Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas (Kioto, 2013)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2014, pp. 627-640. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 27/Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-436-2.

durante la Segunda República y la Guerra Civil<sup>1</sup>. Esta investigación tiene como objetivo poner de relieve las actividades y aportaciones de Madariaga en la diplomacia republicana, analizando principalmente los diarios de Azaña, e intenta arrojar nueva luz sobre la política exterior del gobierno azañista.

#### I. EL INICIO DE LA CARRERA DIPLOMÁTICA DE MADARIAGA

Madariaga, nacido en A Coruña en 1886, empezó a los catorce años a estudiar en Francia por orden de su padre, que era militar. Su padre pensaba que la derrota de España en la guerra contra Estados Unidos en 1898 se debía al bajo nivel de la ingeniería en España, y por ello decidió que su hijo cursara esos estudios en Francia. Allí, Madariaga se interesó no sólo por la ingeniería sino también por las Humanidades. Como vivió en Francia hasta sus veinticinco años, Madariaga llegó a dominar el francés, lo cual le ayudaría ulteriormente a desplegar sus actividades en la Sociedad de Naciones, en la que ese idioma era indispensable.

Después de volver a España en 1911, comenzó a prestar sus servicios como ingeniero ferroviario, a la vez que dio inicio a su labor como escritor sobre política y literatura. Al año siguiente se casó con una escocesa. Desde entonces se hizo perceptible en él el desarrollo de una clara vena anglófila, la cual explica su decisión de trasladarse a Londres en 1916. En Inglaterra, principalmente colaboró con sus artículos en *Times*, donde analizó sobre todo el contexto de la Primera Guerra Mundial.

En 1921, Madariaga consiguió un puesto en la Sociedad de Naciones, instaurada en Ginebra tras la Gran Guerra, con el fin de establecer y mantener la paz mundial, trabajando mayormente en la oficina del desarme, como director hasta 1927. Durante este período profundizó en su conocimiento de la política internacional, lo que posteriormente le valdría el título de «el más europeo de los españoles»<sup>2</sup>. Después de dejar el puesto en la institución ginebrina, como buen anglófilo volvió a Gran Bretaña y empezó a dar clases de estudios hispánicos en la Universidad de Oxford.

<sup>1</sup> Para la presente investigación, aparte de consultarse los originales microfilmados en el Archivo Histórico Nacional en Madrid, se ha utilizado asimismo la versión publicada en 2000, con introducción de Santos Juliá.

<sup>2</sup> Preston, 1998, p. 207.

En mayo de 1931 fue nombrado embajador en Washington por el gobierno azañista y regresó al mundo de la diplomacia. Por su parte, Azaña, en lo tocante a la política exterior que quiso inspirar desde su gobierno, se distinguió por profesar el pacifismo y llegó a declarar que España renunciaba a la guerra en el artículo 6 de la nueva Constitución, redactada en diciembre de 1931<sup>3</sup>. Esta posición asumida por la República sintonizaba con la de la Sociedad de Naciones que asimismo comulgaba con el pacifismo y aspiraba al desarme. Los artículos pacifistas de la Constitución provenían de la labor e influencia de Madariaga<sup>4</sup>. Es decir, Madariaga, como buen experto en asuntos de política internacional, fue uno de los inspiradores de los principios pacifistas de la Constitución republicana.

La postura del gobierno azañista, muy fiel a la política de la Sociedad de Naciones, simbolizaba a la vez el limitado poder diplomático de una España que intentaba eludir problemas con otros países, sobre todo con las grandes potencias europeas, como Francia y Gran Bretaña, también poderosas en la institución ginebrina. En relación a este punto, el 12 de agosto de 1931, Azaña, que habló con Madariaga, que ya oficiaba como embajador de Washington, escribió lo siguiente en sus diarios:

Larga conversación con S. Madariaga, embajador en Washington. Hablamos de Ginebra, del desarme, de lo que España puede presentar allí como obra de la República. Después la situación política y el futuro. Le cuento mi impresión personal, y los obstáculos a la colaboración con Lerroux<sup>5</sup>.

En sus anotaciones, como resulta evidente, Azaña se refería a Alejandro Lerroux, por entonces ministro de Estado (actualmente correspondiente al cargo de ministro de Asuntos Exteriores) de su gobierno. En aquel momento, España, pese a su limitada influencia diplomática, ocupaba la presidencia del Consejo de la Sociedad de Naciones. Además, también formaba parte del Comité de los Cinco con las grandes potencias europeas: Gran Bretaña, Francia, Alemania

<sup>3</sup> Egido León, 1984, p. 105; Egido León, 1987, p. 63; Egido León, 1996, p. 85; Egido León, 1998, p. 252; Egido León, 2001, p. 104; Egido León, 2006a, p. 253; Egido León, 2006b, p. 32; Gil Pecharromán, 2002, p. 116; Moradiellos, 2003, p. 69; Neila Hernández, 2003, p. 465.

<sup>4</sup> Neila Hernández, 2003, p. 466.

<sup>5</sup> Azaña, 2000, p. 218.

e Italia. Esto otorgaba una posición privilegiada a la diplomacia española, cuyo líder era Lerroux.

Lerroux, sin embargo, tenía un defecto: no manejaba bien el francés, idioma, como se sabe, imprescindible en la institución ginebrina. Además Lerroux tampoco contaba con suficientes conocimientos sobre política exterior. El 9 de octubre de 1931 Azaña hizo mención a esas circunstancias tras la entrevista que mantuvo con Lerroux y Madariaga:

Estos días tuvimos Consejo y asistió Lerroux, que hizo una somera relación de su estancia en Ginebra. No sé por qué se me figura que no vuelve muy contento. Salvador de Madariaga, embajador de España en los Estados Unidos y diputado gallego, ha estado con Lerroux en Ginebra, y parece ser que es el único de la delegación española que ha sabido desempeñar su papel. Madariaga me habló en los pasillos del Congreso ese mismo martes, y me dijo, en el mayor secreto, que la acción de Lerroux en Ginebra había sido un “desastre”. La causa es que Lerroux no sólo no sabe hablar francés, sino que “no se entera” de lo que oye. En estas condiciones ha presidido las reuniones del Consejo<sup>6</sup>.

Parece que las gestiones de Lerroux en Ginebra decepcionaron a Azaña, que empezó a conceder mayor crédito a Madariaga en los asuntos de política exterior, a pesar de que este no era aún más que un embajador. En todo caso, esa actitud de confianza de Azaña en Madariaga no acabaría siendo muy duradera.

## 2. EN TORNO AL ASUNTO DE MANCHURIA

El 18 y el 19 de septiembre de 1931 Japón invadió Manchuria, territorio chino que venía siendo el centro de atención para Japón por sus abundantes recursos naturales. Este asunto tuvo una gran repercusión internacional y rápidamente empezó a discutirse en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Aunque Lerroux dirigía las sesiones que abordaron la cuestión, también le acompañaba como asesor Madariaga, que conocía muy bien la estructura de la institución ginebrina.

La circunstancia descrita llevó a Madariaga, que volvió a entrevistarse con Azaña, a manifestar su intención de abandonar el puesto de embajador en Washington para dedicarse en exclusiva a su labor en la Sociedad de Naciones. Además, Madariaga aconsejó al presidente del

<sup>6</sup> Azaña, 2000, p. 299.

gobierno que se creara una comisión interministerial para entender los asuntos de Ginebra, que él presidiría y en la que podría tener un sueldo, a lo que Azaña no contestó<sup>7</sup>.

El 6 de noviembre Madariaga, haciendo alusión a las malas gestiones de Lerroux, contó a Azaña lo siguiente:

Madariaga insiste en que se necesitaban lingüistas para ir a las comisiones de Ginebra. Me cita varios nombres de diputados. Resulta que todos ellos visten bien; en lo que veo un argumento diplomático<sup>8</sup>.

Madariaga de esta forma puso el énfasis en que hablar francés con fluidez en la escena internacional es muy importante y acabó convenciendo en este punto a Azaña, que seguía confiando en él en su labor como diplomático.

Pero no todo iba a ser tan cálido en la relación Azaña-Madariaga. El 17 de enero de 1932, en un banquete que patrocinó la Embajada de Inglaterra, a los oídos de Azaña llegaron informaciones y opiniones muy negativas de Madariaga en una conversación que mantuvo con Ramón Pérez de Ayala, por entonces embajador en Londres, además de famoso escritor. Pérez de Ayala presentó ante Azaña la imagen de un Madariaga muy infatuado, a la vez de trepador, quien se habría creado un mito en Ginebra para darse importancia en Madrid<sup>9</sup>. Si bien Azaña no dio mayor crédito a las palabras de Pérez de Ayala, es a partir de ese momento que comenzaría a observar a Madariaga con mayor «cautela».

Las anotaciones de Azaña del 19 de marzo de 1932 fueron una clara manifestación del inicio de una sospecha creciente hacia Madariaga, que entonces se encontraba en Ginebra como representante de España de la Sociedad de Naciones, una vez dejado ya el cargo del embajador en Washington en enero del mismo año<sup>10</sup>. Simultáneamente, desde ese mismo año, Madariaga se iba a encargar también de la embajada en París. Ante el asunto de Manchuria, que se discutía vehementemente en la Sociedad de Naciones, Madariaga estaba a favor de sancionar a Japón, considerando que este país violaba el pacifismo que profesaba la institución ginebrina. La posición de Madariaga fue muy criticada, sobre todo por las grandes potencias occi-

<sup>7</sup> Azaña, 2000, p. 353.

<sup>8</sup> Azaña, 2000, pp. 353-354.

<sup>9</sup> Azaña, 2000, pp. 441-442.

<sup>10</sup> Preston, 1998, p. 188.

dentales, como Francia y Gran Bretaña. Esas potencias no querían enemistarse con Japón, que estaba empezando a ser una gran potencia tanto en Asia como en la Sociedad de Naciones, de modo que vacilaron a la hora de aprobar sanciones contra Tokio. Azaña, que no quería tener problemas en política exterior, y que sobre todo deseaba mantenerse en sintonía con Francia y Gran Bretaña, anotó lo que sigue tras la entrevista que tuvo con Luis de Zulueta, el nuevo ministro de Estado que sustituyó a Lerroux en febrero de 1932:

Madariaga no quiere estar en París, sino en Ginebra. Zulueta cree que Madariaga se olvida a veces, en la Sociedad de Naciones, de que representa a nuestro país, y procede como un “intelectual”. [...]

Zulueta estima que España no puede hacer una política demasiado idealista, y combatir con la Inglaterra en la Asamblea por defender a China<sup>11</sup>.

Claramente, Madariaga buscaba adoptar un perfil de mayor protagonismo, no sólo por razones personales, sino también por el deseo de hacer valer una mayor capacidad diplomática de España en la escena internacional. Se trataba de una estrategia que contravenía la posición personal de Azaña, la cual no hubo precisamente de resultar del agrado del presidente del gobierno. No obstante, Madariaga iba a seguir su camino y llegó a proponer en la Sociedad de Naciones el suministro de armas a China. El 19 de abril, Azaña se refirió a esta iniciativa con las siguientes palabras:

Madariaga toma posiciones quijotescas en favor de China, que nos indisponen con el Japón, [...].

De todos modos, no se enviarán las armas, y en lo de Ginebra se recomienda la prudencia<sup>12</sup>.

Azaña no ocultaba su enfado con Madariaga; quien, por otro lado, a causa de tales conductas «quijotescas», empezó a ser llamado en Madrid «Don Quijote de la Manchuria». Fue un sobrenombre irónico lanzado contra Madariaga, entonces muy conocido por los análisis que había dedicado a *Don Quijote de la Mancha* en su ensayo *Guía del lector del Quijote*, publicado en 1926. Zulueta, por otra parte, se mostraba preocupado por la posible reacción negativa que podían suscitar en medios gubernamentales japoneses las iniciativas de Madariaga.

<sup>11</sup> Azaña, 2000, p. 485.

<sup>12</sup> Azaña, 2000, p. 502.



De hecho, ya por entonces, le habían llegado a Zulueta noticias sobre el malestar del gobierno nipón a través de una serie de informes provenientes de Santiago Méndez de Vigo, ministro de España en Tokio, correspondiente al cargo de embajador, y máximo responsable de la Legación de España en Japón. El 1 de junio de 1932, Méndez de Vigo describió la tensa situación que se había producido entre Kenkichi Yoshizawa, ex representante de Japón de la institución ginebrina y ministro de Negocios Extranjeros<sup>13</sup> en esos momentos, y Juan Francisco de Cárdenas, el predecesor de Méndez de Vigo, y se lo hizo saber a Zulueta:

Corroboraba también la opinión de mis colegas de Francia y de la Argentina un pequeño detalle que marca la pulsación del ambiente; parece ser que en una comida de despedida dada por el Ministro de Negocios Extranjeros a mi antecesor, en el curso de la conversación, el señor Yoshizawa, temiendo sin duda que pudiera hacerle daño la comida sino desembuchaba lo que tenía dentro, se expresó en tono agrio y duro quejándose de que en una sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, a la que él asistía como Representante del Japón, el Representante de España señor Madariaga había criticado acerbamente la actuación del Ejército japonés en Shanghai. Me informan que el señor Cárdenas, ayudado por alguno de los comensales japoneses, tuvo la habilidad de sortear el exabrupto derivando hacia otros tópicos la conversación.

Reseño lo que antecede para que vea usted cómo aquí se respira, cometiendo la misma falta de comprensión que internacionalmente se sufre cuando se trata de la actuación de España y de sus hombres, que en esta ocasión, tanto usted como Madariaga, —y deseo que no parezca lisonja— han renovado nobles procederes de tradición española, para sostener bases fundamentales de equidad y de justicia<sup>14</sup>.

La preocupación de Zulueta por el enfado de Japón volvió a hacerse patente a raíz de un discurso pronunciado por Madariaga, de nuevo sobre el asunto de Manchuria. Azaña, que había recibido un despacho enviado por Méndez de Vigo sobre la impresión negativa

<sup>13</sup> Es la denominación antigua del ministro de Asuntos Exteriores de Japón.

<sup>14</sup> Méndez de Vigo a Zulueta, 1 de junio de 1932, AMAE-R 333-2. El presente documento se consultó en 2005 cuando el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España permitía las consultas de sus despachos diplomáticos. Actualmente este archivo permanece cerrado desde septiembre de 2012 y los documentos que poseía han sido trasladados al Archivo Histórico Nacional y al Archivo General de la Administración.

de Japón ante los actos de Madariaga, anotó en sus diarios el 8 de diciembre las siguientes líneas:

En el Consejo hemos hablado principalmente de lo que ha hecho Madariaga en Ginebra. Ayer ha pronunciado un discurso, cuyo texto no conocía el ministro de Estado, acerca de la cuestión de Manchuria. En él juzga duramente la conducta del Japón, y llega a decir que el Japón actual no corresponde con el Japón histórico, que todos amamos y respetamos. Ya antes de que Madariaga pronunciase este discurso, habíamos recibido un despacho del embajador de España en Tokio diciendo que en las “esferas oficiales” se hacen fuertes censuras a la conducta de Madariaga en Ginebra, que puede ser dañosa a la buena amistad de los dos países<sup>15</sup>.

Azaña, en esta ocasión, ordenó apresuradamente a Méndez de Vigo que «desvanezca la mala impresión que el discurso haya podido causar»<sup>16</sup>. Azaña, en esos momentos, demostraba ya sentirse muy molesto con Madariaga y no ocultaba la desconfianza que le producía, comenzando lógicamente a barajar la posibilidad de destituirlo como representante español en la institución ginebrina. No obstante, Zulueta se opuso a esta idea<sup>17</sup>. Zulueta calificaba positivamente la enorme capacidad lingüística de Madariaga y su abundante experiencia en la Sociedad de Naciones, pese a su actitud en contra de Japón.

Aunque Azaña, por las sugerencias de Zulueta, no llegó a reemplazar a Madariaga, le dirigió fuertes críticas en las anotaciones del 8 de diciembre:

Madariaga procede en Ginebra como si fuese el portavoz y el apóstol de la Sociedad de Naciones, y olvidándose demasiado de que cuanto él diga lo dice España. Pretende que la política seguida en Ginebra aumente la autoridad y el prestigio de nuestro país, pero eso tiene un límite, y yo no he visto a ningún Estado que, por defender los principios del pacto, se indisponga con otro. A Madariaga le incitan y estimulan ciertos círculos de Ginebra, y elementos radicales de otros países, pero se observa que los representantes de esos países en Ginebra se abstienen de decir lo que dice Madariaga. Padece una especie de misticismo en el asunto de Manchuria. Bien está sostener una política elevada y moral, pero llevarla

<sup>15</sup> Azaña, 2000, pp. 648-649.

<sup>16</sup> Azaña, 2000, p. 649.

<sup>17</sup> Azaña, 2000, p. 649.

a tales extremos sólo puede producirnos conflictos por cuestiones que no afectan directamente a los intereses de España<sup>18</sup>.

Azaña volvió a mostrar su desconfianza hacia Madariaga cuando conoció que Madariaga, después del discurso, presentó junto con Irlanda, Suecia y Checoslovaquia una proposición que podía conducir a que Japón llegara a abandonar la institución ginebrina<sup>19</sup>. Suecia y Checoslovaquia eran países integrantes del Grupo de los Ocho<sup>20</sup>, formado por países de segundo orden en la Sociedad de Naciones. En junio de 1932, con la participación de España, los representantes de ese grupo estaban en favor de sancionar a Japón en defensa de los principios del pacifismo<sup>21</sup>. El 24 de diciembre, Zulueta, que volvió de Ginebra, comunicó a Azaña que Madariaga había tomado la palabra delante de Zulueta, y Azaña acabó tachando a Madariaga de «siempre impetuoso»<sup>22</sup>.

El 24 de febrero de 1933, el Comité de los Diecinueve<sup>23</sup> de la Sociedad de Naciones, establecido para solucionar exclusivamente el asunto de Manchuria y con la presencia de España, dictó la sentencia definitiva de que la invasión japonesa de Manchuria era totalmente ilegal<sup>24</sup>. De ahí que la Sociedad de Naciones respaldara la actitud de los países de segundo orden como España y se pusiera a favor de sancionar a Japón. El país asiático, claramente molesto con esta decisión, consideró seriamente su retirada de la institución ginebrina, la cual finalmente, el 27 de marzo, se haría realidad. Tras este suceso, según Madariaga, Japón pudo «gozar de libertad completa en Manchuria»<sup>25</sup>. En la práctica, Japón aseguró su dominio en Manchuria más que nunca, ya liberado totalmente del marco de la Sociedad de Naciones. Pese a la sentencia definitiva de la Sociedad de Naciones,

<sup>18</sup> Azaña, 2000, p. 648.

<sup>19</sup> Azaña, 2000, p. 649.

<sup>20</sup> Además de Suecia, Checoslovaquia y España, pertenecían al grupo Bélgica, Dinamarca, Holanda, Noruega y Suiza.

<sup>21</sup> Quintana Navarro, 1993, p. 113; Quintana Navarro, 1996, pp. 113-114.

<sup>22</sup> Azaña, 2000, p. 659.

<sup>23</sup> De este comité, formaban parte, aparte de España, los representantes de Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Guatemala, Irlanda, Noruega, Panamá, Perú, Polonia, Yugoslavia, Suiza, Checoslovaquia, Colombia, Portugal, Hungría y Suecia. Asimismo participaba Hymans, ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica y presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

<sup>24</sup> Shinohara, 2010, pp. 199, 204-214.

<sup>25</sup> Madariaga, 1974, p. 378.

el asunto de Manchuria se quedó sin resolver, porque Japón tras su retirada de Ginebra nunca abandonó Manchuria. Asimismo, se empleó casi un año y medio en conseguir una sentencia definitiva, y, una vez obtenida esta, no sólo sirvió de poco para poner fin al expansionismo nipón, sino que facilitaría ulteriormente el estallido de otra «Gran Guerra». El desenlace del asunto de Manchuria en la Sociedad de Naciones manifestaba claramente que esa institución, comprometida con una solución pacífica y eficaz de los contenciosos internacionales, demostraba ser poco capaz de cumplir con su función.

### 3. LA DECEPCIÓN DE AZAÑA

A través del proceso abierto por la crisis de Manchuria, se reveló la ineficacia de la Sociedad de Naciones. Curiosamente, no sólo Madariaga, sino también Azaña se quejaron de la administración de la institución ginebrina. Madariaga calificó en sus memorias la gestión de la Sociedad de Naciones como «deplorable»<sup>26</sup>. Y Azaña, el 31 de mayo de 1937, ya en plena Guerra Civil española, anotaba lo siguiente a modo de balance final de su gestión:

Reunión de Ginebra. La comedia habitual. Esta Sociedad de casi todas las Naciones se ha convertido, tiempo ha, en una especie de Congreso de Viena permanente. En ella recogeremos tantos zapatazos como en el Congreso<sup>27</sup>.

Azaña comparó a la Sociedad con el Congreso de Viena, celebrado entre 1814 y 1815, tras la Revolución francesa y las Guerras Napoleónicas, con el objetivo de restablecer el orden internacional. En el Congreso, la mayoría de asistentes dedicaron tanto tiempo a banquetes y bailes que casi nunca entraron en materia, de ahí que muchos asuntos se quedaran sin solucionar, una situación muy parecida, a juicio de Azaña, a la que había dado lugar la Sociedad de Naciones<sup>28</sup>.

Azaña, por aquellos años, profundizaría en sus críticas a la Sociedad, refiriéndose al secuestro del que habría sido objeto aquel organismo por potencias como Gran Bretaña, a expensas de las potencias «menores», como era el caso de España:

<sup>26</sup> Madariaga, 1974, p. 316.

<sup>27</sup> Azaña, 2000, p. 974.

<sup>28</sup> Se conoce un dicho que describe las típicas escenas de ese Congreso: «El Congreso no marcha. El Congreso baila».

Ahora la actitud del pueblo español, defendiendo su derecho a no ser invadido, ni sojuzgado por ejércitos extranjeros, no gusta demasiado a los poderosos que manejan el cotarro internacional. La razón, el motivo de que Ginebra, secundando la política británica, se desentienda de nuestro pleito, es primeramente la debilidad de España. Si en lugar de docena y media de barcos de escaso poder, tuviéramos en el Mediterráneo ocho o diez grandes acorazados, el derecho de España brillaría en Ginebra con tanta fuerza como el sol valenciano, y ningún mucamo se atrevería a mirarlo cara a cara. Los grandes se disputarían nuestra amistad, y su preferencia repercutiría en la asamblea de naciones, servilmente. Pareció que la Sociedad iba a ser el amparo de los débiles. Se ha convertido en un cotejo de satélites<sup>29</sup>.

Azaña no omitió una alusión a Madariaga, al referirse a una entrevista que mantuvo con el comentarista francés Ángel Marvaud:

El año 31 o 32, Ángel Marvaud vino al ministerio de la Guerra a tomarme una *interview* para *Le Temps*. Me preguntó, entre otras cosas, algo sobre la gestión de Madariaga en Ginebra. Sin decirle mi opinión entera, le contesté: “Sería mucho más eficaz, si estuviese apoyada por una poderosa escuadra”. El pedante de Madariaga encontró mal esta salida. Pero es conforme con la realidad. Será desgarrador, y un poco sanhopancesco, si se quiere, pero así es<sup>30</sup>.

Los años 1931 y 1932 fueron precisamente aquellos que habían contemplado la intervención de Madariaga en el debate abierto en torno a la cuestión de Manchuria. Azaña recalcó a Marvaud que la acción de Madariaga era inútil ante la voluntad exhibida por las grandes potencias de no sancionar a Japón, como ellas otra gran potencia.

Resulta curioso que Azaña calificase la actitud que la diplomacia española había de haber mostrado por entonces en la Sociedad de Naciones como de «sanhopancesca», en contraste con la postura exhibida por Madariaga. La cual, si bien resultaba congruente con el ideal pacifista profesado tanto por la República como, en teoría también, por la Sociedad de Naciones, sin embargo, a juicio de Azaña, no se ajustaba con el status internacional de España, ni resultaba conforme con su limitada capacidad de influencia en la escena internacional. El «idealismo» de aquel «Don Quijote de la Manchuria» que

<sup>29</sup> Azaña, 2000, p. 974.

<sup>30</sup> Azaña, 2000, pp. 974-975.

había sido Madariaga, pensaba Azaña, se habría de haber rebajado con una buena dosis de «realismo».

#### CONCLUSIÓN

Manuel Azaña, presidente del gobierno de la Segunda República española, nombró al intelectual Salvador de Madariaga como embajador de Washington en mayo de 1931 y posteriormente como representante español de la Sociedad de Naciones, con plena confianza en su experiencia, por haber trabajado en dicha institución y por su dominio de lenguas, lo que le valió la calificación de «el más europeo de los españoles». Madariaga intentó buscar el protagonismo de España mediante la adopción de una actitud de censura contra Japón, que invadió Manchuria en septiembre de 1931, pese a que las grandes potencias occidentales, muy influyentes en la Sociedad de Naciones, no mostraron interés alguno en sancionar a Japón, otra gran potencia como ellas.

Como Azaña pensaba que para la República española era muy importante evitar cualquier situación conflictiva con otros Estados, en particular con las grandes potencias como Francia y Gran Bretaña, Madariaga, que no se retractó en su actitud beligerante contra Japón, fue perdiendo poco a poco la confianza inicial del presidente del gobierno republicano. Madariaga, como «Don Quijote de la Manchuria», continuó intentando imponer sanciones, colaborando con países de segundo orden como Irlanda, Suecia y Checoslovaquia. La sentencia definitiva de la Sociedad de Naciones de febrero de 1933 revalidaba la opinión de estos países y manifestaba que la conducta de Japón en Manchuria era totalmente ilegal, aludiéndose a los principios del pacifismo de la institución ginebrina. La consecuencia de dicha sentencia no fue otra sino la retirada japonesa de esta institución, efectuada un mes más tarde.

Sin embargo, a pesar de hacer pública esa sentencia, la Sociedad de Naciones evidenció una gran ineptitud, puesto que nunca se mostró capaz de poner freno al expansionismo de un Japón ya situado fuera de dicha institución. Además se tardó demasiado tiempo en dictar la sentencia definitiva. Esta incompetencia de la Sociedad sería precisamente uno de los motivos más determinantes del ulterior estallido de otra Gran Guerra.

La postura de Madariaga, aunque fue calificada de «quijotesca», a pesar de su congruencia con el pacifismo representado, no sólo por la Sociedad de Naciones sino también por la Segunda República, resultó a juicio de Azaña, «incorrecta» al no corresponderse con el «limitado» peso diplomático español. Sin embargo, de las posteriores declaraciones de Azaña en lo referente a la Sociedad de Naciones, a pesar de que insistiera en la necesidad de España de no enemistarse con las grandes potencias europeas, se percibe que no se encontraba realmente cómodo con esa posición y que lamentaba que España, debido a su poco peso exterior, se encontrara forzada a participar en la «comedia habitual» que la Sociedad de Naciones se veía obligada a representar en virtud de la voluntad y de los intereses de la grandes potencias. Al final, puede llegar a afirmarse que la política exterior del gobierno azañista, en sus relaciones con la Sociedad de Naciones, demostró con claridad encontrarse irremediabilmente atrapada en una situación tan «ambigua» como «paradójica»; en todo un dilema entre la virtud «quijotesca» y la necesidad «sanchopancesca».

#### FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, Sección Diversos, Fondo Azaña.  
 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), Madrid, Sección Renovada (R), Legajo 333-2.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Azaña, Manuel, *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2000.  
 Azaña, Manuel, *Discursos políticos*, ed. Santos Juliá, Barcelona, Crítica, 2012.  
 Egido León, Ángeles, «La política exterior de España durante la II República (1931-1936)», *Proserpina*, 1, 1984, pp. 99-143.  
 Egido León, Ángeles, *La concepción de la política exterior española durante la Segunda República*, Madrid, UNED, 1987.  
 Egido León, Ángeles, «La proyección exterior de España en el pensamiento de Manuel Azaña», en *Manuel Azaña: Pensamiento y acción*, ed. Alicia Alted, Ángeles Egido León y María Fernanda Mancebo, Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 75-100.  
 Egido León, Ángeles, *Manuel Azaña. Entre el mito y la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

- Egido León, Ángeles, «Azaña y Herriot», en *Azaña y los otros*, ed. Ángeles Egido León, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 103-126.
- Egido León, Ángeles, «Pacifismo y Europeísmo», en *Memoria de la Segunda República. Mito y realidad*, ed. Ángeles Egido León, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006a, pp. 245-269.
- Egido León, Ángeles, «Los compromisos internacionales de un país “neutral”», *Historia del Presente*, 7, 2006b, pp. 27-42.
- Gil Pecharrromán, Julio, *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.
- Madariaga, Salvador de, *Memorias (1921-1936). Amanecer sin mediodía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1974.
- Moradiellos, Enrique, «La política europea, 1898-1939», *Ayer*, 49, 2003, pp. 55-80.
- Neila Hernández, José Luis, «El proyecto internacional de la República: democracia, paz y neutralidad (1931-1936)», en *La política exterior de España (1800-2003)*, coord. Juan Carlos Pereira, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 453-474.
- Neila Hernández, José Luis, *España y el Mediterráneo en el siglo XX*, Madrid, Sílex, 2011.
- Preston, Paul, *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.
- Quintana Navarro, Francisco, *España en Europa, 1931-1936*, Madrid, Nerea, 1993.
- Quintana Navarro, Francisco, «Salvador de Madariaga, diplomático en Ginebra (1931-1936). La película de la política exterior de la II República», *Historia Contemporánea*, 15, 1996, pp. 107-124.
- Shinohara, Hatsue, *Kokusai renmei —sekai heiwa heno yume to zasetsu— (La Sociedad de Naciones —el desafío y el fracaso en busca de la paz mundial—)*, Tokio, Chuoukouronshinsha, 2010.
- Yasuda, Keishi, «La diplomacia de la Segunda República española ante Japón en torno al Incidente de Manchuria: un análisis de la visión de Salvador de Madariaga y Manuel Azaña», en *Japón y la Península Ibérica: cinco siglos de encuentros*, coord. Fernando Cid Lucas, Gijón, Satori Ediciones, 2011, pp. 157-174.